

Directo... y al grano | BCS: ¡Justicia selectiva!

Posted on 9 de mayo de 2025 by Eliseo Zuloaga Canchola



Mientras ROSALVA “N” es sentenciada por autoliquidarse tras 35 años de servicio, el caso “Chayanne” por desvío de 18.5 millones queda impune. La Fiscalía Anticorrupción guarda silencio.

- ROSALVA “N” sanción con tres años de prisión
- CASO “CHAYANNE”, se determina el no ejercicio de la acción penal
- LENIN EMILIANO ORTÍZ AMAO, en duda varios casos sin resolver

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Y tal parece que en Baja California Sur la justicia se aplica de manera selectiva: dictan sentencia contra ROSALVA “N” y se determina el no ejercicio de la acción penal en el caso Chayanne, donde casualmente están involucradas dependencias municipales y estatales, señaladas de uso indebido de recursos públicos por 18.5 millones de pesos.

Mientras, a la ex titular del Instituto de Vivienda se le acusa por actos de corrupción y se le aplica sanción de 3 años de prisión, 10 años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y el pago de 1 millón 781 mil 272.73 pesos como reparación del daño, sin derecho a fianza.

LENIN EMILIANO ORTIZ AMAO, en su calidad de Fiscal Anticorrupción, por fin logra una “gran hazaña” con la sentencia en contra de ROSALVA “N” quien fue llevada a juicio tras haber cometido el dizque error de auto liquidarse con la suma de 1.7 millones de pesos tras 35 años de servicio ininterrumpido en el Instituto de Vivienda, a lo cual tenía derecho.

En tanto, nada ha podido hacer en contra del ex alcalde de La Paz RUBÉN GREGORIO MUÑOZ ÁLVAREZ acusado de los delitos de abuso de uso ilícito de atribuciones y facultades, ante la presunta ilegal autorización del mega desarrollo urbano ubicado al norte de La Paz, denominado “MISIÓN PUNTA NORTE”.

Y casualmente, el Fiscal Anticorrupción pasa por alto el caso “CHAYANNE” que involucraba el uso indebido de casi 18.5 millones de pesos entre autoridades estatales y municipales para el pago de la contratación del cantante que participó en el cierre de las fiestas carnestolendas de febrero del 2025. Y sin pudor político alguno, llanamente dicta el no ejercicio de la acción penal en el caso.

También, coincidentemente en el tema del retiro del fuero constitucional hacia la diputada del Partido del Trabajo, ALONDRA TORRES, acepta tácitamente la decisión del voto secreto al interior del Congreso del Estado frente el supuesto “pataleo” o “resistencias” de algunos legisladores locales.

Hasta ahora, nomás para justificar su encargo y “arduo” trabajo de investigación, aunque en el caso turbio del INVI se encarceló al contador de la dependencia por un considerable desfallo, LENIN EMILIANO ORTÍZ AMAO se cuelga la medalla con la sentencia en contra de ROSALVA “N” ex titular del Instituto de Vivienda, quien no robó ni cometió malversación de fondos públicos, simplemente se liquidó tras 35 años de haber servido a la institución con responsabilidad y honestidad.

Y queda en claro que la Fiscalía Anticorrupción en Baja California Sur trabaja solamente para aplicar la justicia de manera selectiva. De lo contrario otros casos hubieran sido resueltos en el mismo sentido.

Habrá que esperar hasta dónde o hasta cuándo se ejerce la justicia tal cual espera la ciudadanía.

A GRANEL...

FRANCELIA YARISELL RIVERA TOLEDO, ADRIANA BERENISSE MAGDALENO GALLO, ALICIA RAMÍREZ RICARDEZ, ROSA ELÍA ÁLVAREZ y ROCÍO ARÉVALO LERMA, en la puja para las 2 vacantes a Magistradas del 26° Circuito de Competencia Mixta... MIENTRAS por las vacantes para varones se asoman JOSÉ GUADALUPEZ LUNA DURÁN, GONZALO MAYORQUÍN LLAMAS y LUIS OMAR RAMÍREZ RUÍZ... YAJAIRA ARELLANO MORALES en la contienda ante GLADIS SALAZAR LUCERO, ANA LUISA CARMONA y ANTONIO DE JESÚS ÁLVAREZ GUILLÍN por el Juzgado de Distrito del 26° Circuito del Tribunal Laboral de Asuntos Individuales... Y por el Juzgado del 26° Circuito de Competencia va con respaldo social MELISSA PELÁEZ BADILLA, quien se medirá ante LIBIA ZULEMA TORRES TAMAYO, DIANA LAURA RUÍZ ORTEGA y MARIBEL CAMACHO FUENTES... COMPROMETIDA y con la presencia de líderes de la Coparmex y de la industria de la



construcción, MILENA QUIROGA ROMERO dio el banderazo de inauguración del Centro de Monitoreo Vial y la ampliación del Par Vial en el libramiento que cruza por las afueras del Fraccionamiento FIDEPAZ, lo cual permitirá mejorar la movilidad en la capital del estado... Nuestro correo: eliseo.zuloaga@hotmail.com